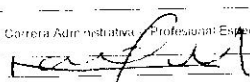
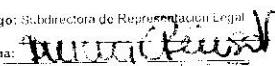
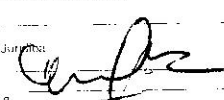




**PLAN DE ACCIÓN DEFENSA JURÍDICA**

Área	Fase	Descripción de la Acción	Presupuesto	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Actuaciones Prejudiciales	Planeación	El Comité de Conciliación elabora documento con los perfiles de abogados externos, y tiene en cuenta los criterios de litigiosidad, complejidad de los casos y el impacto de los procesos y remite los perfiles de abogados externos a la oficina jurídica, a la dependencia encargada de la contratación y al representante legal.	20		1/07/2018	31/12/2018
	Ejecución	Los comités de conciliación invitan a sus sesiones a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con derecho a voz y voto, cuando o estime conveniente tanto la entidad como la Agencia.	20		30/05/2018	31/12/2018
Defensa Judicial	Ejecución	Los apoderados de los casos tienen los documentos necesarios que les permitan elaborar las fichas de estudio para el llamamiento en garantía con fines de repetición. Los documentos básicos son: copia del fallo, y pago de la condena, de la conciliación o de cualquier otro crédito derivado de la responsabilidad patrimonial de la entidad.	80		01/05/2018	31/12/2018
	Planeación	En la entidad se establece protocolos internos de manejo de archivos con el fin de facilitar a los apoderados la consecución de los antecedentes administrativos, para poder allegarlos en tiempo a los procesos judiciales.			07/05/2018	31/12/2018
Cumplimiento de sentencias y conciliaciones	Planeación	En el área de defensa judicial cuentan con un sistema de información digital que habilite el proceso de Gestión Documental.			07/05/2018	31/12/2019
	Planeación	El ordenador de gasto remite el acto administrativo y sus antecedentes al Comité de Conciliación, al día siguiente al pago total o al pago de la última cuota efectuado por la entidad pública, de una conciliación, condena o de cualquier otro crédito surgido por concepto de la responsabilidad patrimonial de la entidad.	0	Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas		
	Planeación	La entidad obedece los parámetros fijados en los decretos Decretos 2469 de 2015 y 1342 de 2016 que reglamentan los pagos desde el Decreto único del sector hacienda y crédito público.	0	Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas		
	Ejecución	Cumple oportunamente el pago de las sentencias y conciliaciones durante los 10 meses siguientes a la ejecutoria.	0	Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas		
Acción de repetición y recuperación de	Seguimiento y evaluación	La entidad identifica y analiza los pagos realizados por concepto de intereses corrientes y moratorios de sentencias y conciliaciones.	0	Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas		
	Seguimiento y evaluación	Realiza seguimiento y evalúa el estado contable de los créditos Judiciales.	0	Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas		
	Seguimiento y evaluación	La entidad mide y evalúa la tasa de éxito procesal en repetición en recuperación.			07/05/2018	31/12/2018

Prevención del daño antijurídico	Planeación	La política pública de prevención del daño antijurídico fue ajustada por el secretario técnico y aprobada por el Comité de Conciliación mediante acta	70	Establecer las políticas públicas de prevención del daño antijurídico	07/05/2018-31/12/2018
		La entidad irrota el plan de acción de su política de prevención del daño antijurídico dentro del año calendario (enero-diciembre) para el cual fue diseñado	70	Establecer las políticas públicas de prevención del daño antijurídico	07/05/2018-31/12/2018
		La entidad implementa el plan de acción de su política de prevención del daño antijurídico dentro del año calendario (enero-diciembre) para el cual fue diseñado,	0	Elaborar e implementar plan de acción de las políticas públicas de prevención del daño antijurídico de acuerdo al decreto para tal efecto se expida	07/05/2018-31/12/2018
	Ejecución	El Comité de Conciliación susiona con el propósito de revisar el cumplimiento de las decisiones tomadas en materia de evaluación de la política pública de prevención	70	Elaborar e implementar plan de acción de las políticas públicas de prevención del daño antijurídico de acuerdo al decreto para tal efecto se expida	07/05/2018-31/12/2018
		La entidad realiza gestiones de difusión y/o capacitación de los planes de daño antijurídico	70	Elaborar e implementar plan de acción de las políticas públicas de prevención del daño antijurídico de acuerdo al decreto para tal efecto se expida	07/05/2018-31/12/2018
	Seguimiento y evaluación	La entidad hace seguimiento al plan de acción y a los indicadores formulado(s) en sus políticas de prevención del daño antijurídico	70	Elaborar e implementar plan de acción de las políticas públicas de prevención del daño antijurídico de acuerdo al decreto para tal efecto se expida	07/05/2018-31/12/2018
Elaboró			Revisó	Aprobó	
Nombre: Diego Fernando Páez Jiménez Quintero Medina			Nombre: Diana Carolina Reinoso	Nombre: Diana Lorena Vargas Causa	
Cargo: Líder de Proceso Carrera Administrativa - Profesor Especializado			Cargo: Subdirectora de Representación Legal	Cargo: Directora Jurídica	
Firma: 			Firma: 	Firma: 	
Fecha: 04/05/2018			Fecha: 04/05/2018	Fecha: 07/05/2018	